

 Universidad del Tolima	PROCESO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PROCEDIMIENTO PODA DE ESPECIES ARBÓREAS	Página 1 de 2
		Código:GA-P03
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 02-09-2022

1. DEFINICIÓN

Se presenta el procedimiento para realizar la poda de árboles en la Universidad del Tolima en forma adecuada y segura en cumplimiento de la normatividad vigente en materia y en cumplimiento de las políticas Institucionales y del ente de control ambiental -Corporación Autónoma Regional. La poda, consiste esencialmente, en eliminar una parte de un árbol, un arbusto o una planta florífera que incluyen un conjunto de operaciones que se realizan directamente sobre el esqueleto o sobre la copa de las plantas con el fin de: modificar y/o controlar el tamaño, formar la planta y regular la cantidad de flores y frutos, eliminación de ramas que estén presentando interferencia con las redes eléctricas que causen daños o produzcan peligro de daño a la propiedad privada por riesgo de caída o desgarre, manejo de un problema sanitario eliminando ramas afectadas por plagas o enfermedades, corte de ramas que afecten la libre circulación de vehículos o peatones y, generación de forma orgánica al follaje.

2. ALCANCE

Se desarrolla el respectivo procedimiento para realizar la poda de árboles en la Universidad del Tolima.

3. ESTRUCTURA

3.1. Descripción

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	Atender solicitud -si es del caso- de servicio de poda
2	Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	Realizar las gestiones correspondientes para la poda.
3	Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	Comunicar a la empresa contratada por la IE la necesidad del servicio de poda.
4	Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	Articular con la oficina de Servicios Institucionales y la Coordinación de Gestión y Educación Ambiental la logística para realizar la actividad de poda.

ELABORÓ Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	REVISÓ Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	APROBÓ Líder del Proceso
La impresión y copia magnética de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA “ Asegúrese de consultar la versión vigente en http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad ”		

 Universidad del Tolima	PROCESO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PROCEDIMIENTO PODA DE ESPECIES ÁRBOREAS	Página 2 de 2
		Código: GA-P03
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 02-09-2022

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
5	Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	Supervisar, durante la actividad de poda, la seguridad y verificación del cumplimiento del personal que ingresa para la actividad de poda.
6	Coordinación de Gestión y Educación Ambiental	Dar disposición final al material vegetal luego de haber realizado las actividades de poda de árboles.
7	Coordinación de Gestión y Educación Ambiental.	Realizar seguimiento y control

4. BASE LEGAL

- Ley 99 de 1993, (artículos 5, 31 numeral 9,66)
- Ley 633 de 2000, (artículo 96)
- Decreto 2811 de 1974, (artículo 211 al 224)
- Decreto 2981 de 2013
- Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, (artículo 2.2.1.1.9.6)

5. REGISTROS

Nº	IDENTIFICACIÓN		ALMACENAMIENTO		PROTECCIÓN	TRD	
	Código Formato	Nombre	Lugar Archivo	Medio de archivo	Responsable de Archivarlo	Tiempo de Retención	Disposición Final
01	GA-P03-F01	Solicitud de intervención arbórea	Coordinación SGA	Digital	Profesional Universitario	3 años	Archivo General

REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN
			No aplica para la primera versión